



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

SEGUNDA RECTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PROVISIONAL DE AYUDAS FINANCIERAS ERASMUS+KA131 DESTINADAS A MIEMBROS DEL PDI DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, CURSO 2023-24. RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE FECHA 14 DE JULIO DE 2023.

Advertido error técnico en la sede electrónica de la Universidad de Valladolid que afecta a la tramitación de las solicitudes presentadas al amparo de la resolución de fecha 14 de julio de 2023 del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se convocan ayudas financieras Erasmus+/ KA131 destinadas a miembros del PDI de la Universidad de Valladolid del curso 2023-24, y en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por medio de la presente resolución se procede a la ampliación del plazo de presentación de solicitudes hasta el miércoles 4 de octubre de 2023 a las 23:59 horas.

Contra la presente resolución de corrección de errores no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que el interesado, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueda alegar oposición al presente acto para su consideración en la resolución que ponga fin a los presentes procedimientos.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

